



## **PROMOCIÓN ‘SORTEO DÍA DE LA HAMBURGUESA 23’ AS CANCELAS**

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA**

La empresa AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) y C.I.F B-86108495 organiza con fines promocionales ‘Sorteo Día de la Hamburguesa 23’, una campaña que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases, exclusiva para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

La promoción está dirigida al público que visita la página web del ‘CENTRO COMERCIAL AS CANCELAS’ (en adelante, el ‘Centro Comercial’).

### **2. BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial As Cancelas se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial As Cancelas, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas, así como en nuestra página web [www.ascancelas.es](http://www.ascancelas.es).

### **3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR**

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de esta promoción todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

### **4. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA**

Las fechas para poder participar en la promoción abarcan del 28 de mayo al 4 de junio de 2023, ambos inclusive.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción,



este hecho se les notificará por los mismos medios que le ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

## 5. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar en la promoción, los visitantes de As Cancelas tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Acceder a <https://www.ascancelas.es/novedades/sorteo-dia-de-la-hamburguesa-mcdonalds/> hacer click en el botón '¡Empezar!'.
- Completar el formulario de participación con los datos personales requeridos.
- Resolver correctamente el juego.

## 6. PREMIOS

Entre todos los participantes que cumplimenten correctamente el formulario de participación, se realizará un sorteo de 10 menús de McDonald's valorados en 10€ cada uno a disfrutar en el restaurante de la cadena en el centro comercial As Cancelas.

El premio ofrecido no podrá dar lugar, por parte de las personas ganadoras, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con los premios frente al centro comercial As Cancelas. El centro comercial As Cancelas se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte de los ganadores.

El Organizador declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute de los premios otorgados y/o su uso, hecho que los ganadores reconocen expresamente.

El centro comercial As Cancelas, hará entrega de los premios de la presente promoción, mediante la presentación de las personas ganadoras en el Punto de Atención al Cliente de lunes a sábado y festivos de apertura del centro comercial, en horario de 10:30 a 20:45h.

En caso de que las personas ganadoras no recojan los premios en los plazos acordados, perderán automáticamente su derecho a los mismos, pasando a disposición del centro comercial. El centro comercial As Cancelas no se hace cargo del traslado de los premios al domicilio o dirección aportada por los premiados, si no que correrá a cargo de los ganadores el traslado de los mismos.

## 7. DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

Entre todas las personas que cumplan con los requisitos de participación, se realizará un sorteo aleatorio a través de la plataforma Easypromos del premio especificado en el punto 6 de estas bases legales. El sorteo se realizará el lunes 5 de junio de 2023.

El centro comercial As Cancelas comunicará el nombre de las personas ganadoras del sorteo mediante sus distintos perfiles de redes sociales, pudiendo utilizar además, otros medios que



el centro estime oportunos. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación del nombre de las personas ganadoras hasta el viernes 9 de junio de 2023. En caso de que las personas ganadoras no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido desde su publicación en los perfiles de redes sociales de As Cancelas, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

La inscripción en la promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes bases, a las que se puede acceder registrándose en un formulario de participación en la web del centro comercial.

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión del Sorteo y de pérdida de la condición de ganador.

Con independencia del procedimiento, queda rigurosamente prohibido modificar o intentar modificar los mecanismos de la promoción propuestos, sobre todo con el fin de cambiar los resultados o de alterar por un medio automatizado o desleal la validez del Sorteo o la designación del ganador. Si resulta que un participante ha entrado en el Sorteo o aparentemente ha ganado contraviniendo las presentes bases por medios fraudulentos tales como la búsqueda automatizada o el uso de un algoritmo, o por otros medios distintos de los resultantes del proceso descrito por El Organizador en el sitio web o en las presentes bases, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad del Organizador, sin perjuicio de las eventuales medidas que El Organizador pudieran tomar contra el participante.

Así mismo, El Organizador se reserva el derecho de proceder a cualquier verificación para comprobar el respeto del presente artículo como del conjunto de las presentes bases del sorteo, en particular para excluir cualquier participante que cometa un abuso, sin que por otra tenga la obligación de proceder a una verificación sistemática del conjunto de las participaciones registradas.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.



- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña), o a través de correo electrónico a [info@ascancelas.es](mailto:info@ascancelas.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.ascancelas.es/>

## **9. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santiago de Compostela.